1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 431040

CONTRATO No. 01009552021 Del 27/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 27/01/2021 HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON**

No. Documento de identificación: **1,085,282,862** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9422723704** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **8 / 11** Mes de Pago: **AGOSTO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**47,849,167.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**4,285,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**30,709,167.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**17,140,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 116421 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-14-0-4102035-02	27	**4,285,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**214,200.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**274,200.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**8,900.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR LAS ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ALIADOS ESTRATÉGICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE.	Se asistió técnicamente a los aliados estratégicos que implementan la modalidad de intervención de apoyo, apoyo psicosocial; sobre las atenciones especializadas a considerar para la atención a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y habitanza en calle. Se asistió técnicamente a los aliados estratégicos que implementan las modalidades de Restablecimiento de Derechos; sobre la guía de resiliencia

2. APOYAR LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS REGIONALES DEL ICBF PARA LA OPERACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS MÓVILES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (EMPI).	Se realizó asistencia técnica presencial con la Regional Bogotá, frente a la priorización de los temas de mayor dificultad en la Regional y las particularidades que se deben considerar para fortalecer la implementación de la estrategia en este territorio. Se realizó asistencia técnica presencial con la Regional Caquetá, en la cual se sostuvo una reunión de inicio y presentación con el Director Regional y la Coordinadora de Asistencia Técnica, un espacio de seguimiento a los productos del equipo, la realización de un taller para fortalecer la implementación de la estrategia con enfoque territorial y espacio de retroalimentación y cierre con el equipo. Se orientó técnicamente a la Regional Huila frente a la solicitud de la Alcaldía de Neiva frente a consolidar la metodología para la realización de búsquedas activas y los roles de los agentes del SNBF en dichas jornadas. Se orientó técnicamente a la Regional La Guajira frene a la situación de una petición registrada, la cual marcó el indicador SEAC de la Regional. Se orientó técnicamente a la Regional Vaupés frente a solicitud para ampliar los contenidos frente a los trabajos autorizados para ser realizados por adolescentes. Se orientó técnicamente a la Regional Guainía, Valle del Cauca, Antioquia, Bogotá, Córdoba frente a la corrección del reporte de búsquedas activas del periodo julio 2021. Se orientó técnicamente a la Regional Cundinamarca frente al registro de peticiones en SIM, específicamente las de Asistencia y Asesoría a la Familia. Se realizó reunión con la Regional Quindío donde se orientó frente a la implementación de la estrategia EMPI, avance en atenciones y compromisos frente al cumplimiento de la meta de atención. Se realizó reunión con la Regional Cauca donde se orientó frente a la implementación de la estrategia EMPI, avance en atenciones y compromisos frente al cumplimiento de la meta de atención. Se orientó y solicitó a los EMPI de las 33 Regionales, el cargue de las evidencias y productos del mes de julio de 2021: búsquedas activas y atenciones comunitarias.

3. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL ICBF EN LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR.	Se realizó asistencia técnica presencial con agentes del SNBF de los CIETI de Caquetá y Florencia, con quienes se abordó los temas contextuales, conceptuales, normativos y de recomendaciones frente al trabajo infantil e implementación de la línea de política pública nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección integral al adolescente trabajador. Se apoyó la realización del foro ?El impacto del COVID19 en el trabajo infantil, oficios del hogar: contexto, apuestas y desafíos en Colombia?, con la participación de las áreas misionales del ICBF, SNBF, los Ministerios de Educación, Trabajo y la OIT.
4. PARTICIPAR EN ESPACIOS DE INCIDENCIA INTERSECTORIAL E INTRAINSTITUCIONAL EN LOS CUALES SE ADELANTEN ACCIONES DE ARTICULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE, CUANDO SEA DESIGNADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se realizó asistencia técnica presencial con agentes del SNBF de los CIETI de Caquetá y Florencia, con quienes se abordó los temas contextuales, conceptuales, normativos y de recomendaciones frente al trabajo infantil e implementación de la línea de política pública nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección integral al adolescente trabajador.
5. APOYAR LA GESTIÓN Y PROYECCIÓN OPORTUNA DE LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS QUE LLEGUEN REFERENTE AL TEMA DE TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR.	Se realizó insumos con las atenciones de los EMPI en algunos municipios de La Guajira, para apoyar la respuesta a solicitud de la procuraduría frente a la Sentencia T-302 de 2017 Se apoyó la respuesta a la solicitud de información adicional del Mintrabajo para respuesta de país a los convenios OIT 182 y 138 Se apoyó la consolidación de datos 2020 y 2021 de atención, búsquedas activas y atenciones comunitarias a niñas, niños y adolescentes con pertenencia étnica.

6. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE, REQUERIDOS A LA SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DESDE LAS DISTINTAS INSTANCIAS QUE LO SOLICITEN.	Se realizó los informes de las peticiones creadas por los motivos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, vida en calle y por los EMPI durante el periodo enero-julio de 2021. Se realizó informe de los reportes de amenaza o vulneración de derechos, solicitudes de restablecimiento de derechos y peticiones de asistencia y asesoría a la familia gestionadas por los EMPI durante el periodo enero-julio de 2021 y se reportó para la realización de la infografía de Protección y construcción de boletín estadístico de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos. Se realizó informe de las atenciones realizadas por los EMPI a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana. Se realizó la consolidación de las jornadas de búsqueda activa del periodo enero-julio, se revisó, solicitó correcciones y se realizó informe nacional con la información reportada por parte de las 33 Direcciones Regionales.
7. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS MÓVILES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (EMPI).	Se solicitó a la Dirección de Servicios y Atención la información de peticiones por los motivos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, vida en calle y peticiones creadas por los EMPI en el periodo enero-julio de 2021; asimismo, se solicitó a la oficina de tecnología el cruce de la base de datos con la información del modulo de beneficiarios del Sistema de Información Misional -SIM- Se identificó mediante base de datos las peticiones creadas por los EMPI con estado de atención abierto a 30 de julio de 2021. Se realizaron los informes de las peticiones creadas por los motivos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, vida en calle y por los EMPI durante el periodo enero-julio de 2021. Se realizó informe de los reportes de amenaza o vulneración de derechos, solicitudes de restablecimiento de derechos y peticiones de asistencia y asesoría a la familia gestionadas por los EMPI durante el periodo enero-julio de 2021. Se realizó informe de las atenciones realizadas por los EMPI a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana durante el periodo enero-julio de 2021.
8. APOYAR ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR QUE PROMUEVAN LA GESTIÓN Y MOVILIZACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE UBICADOS EN LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	Se realizó asistencia técnica presencial con la Regional Caquetá, en la cual se sostuvo una reunión de inicio y presentación con el Director Regional y la Coordinadora de Asistencia Técnica, en la cual se socializó el rediseño del modelo de atención a niñas, niños y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados con un PARD y la atención interseccional.

9. CUMPLIR CON LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se realizó el curso de reinducción 2021 y envió certificado a las profesionales encargadas. Se realizó la inscripción al curso de bioseguridad COVID.19 Se participó del grupo de gobierno para la formulación del CONPES de niñez. Se participó de reunión presencial con la Subdirectora de Restablecimiento de Derechos, frente a la socialización de avances del equipo de trabajo infantil, habitanza en calle y EMPI.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01009552021 DEL 2021.

Firma del Contratista:_____
C.C No.: 1,085,282,862

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos m/cte.,($ 4,285,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA	SUBDIRECTORA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	

Revisó:_____

Bogotá D.C., 24/08/2021

Documento de cobro No ***8***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON
NIT. No. 1085282862-1

La suma de ***cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos M/cte****.* ***($4.285.000****), por concepto de Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Restablecimiento de Derechos para apoyar la implementación de la asistencia técnica enfocada a la atención integral de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, vida en calle, alta permanencia en calle y la operación de los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), en el marco de las competencias del área., del contrato* ***N° 01009552021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 07496878994 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/08/2021	31/08/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8299

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

Cristian Delgado C.

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON
C.C.: ***1085282862***
Dirección: ***CL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES***
Celular: ***3183062817***
Correo Electrónico: ***camilo900609@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085282862		DELGADO CERON CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES	PASTO-NARIÑO	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1096041346	9422723704	I	2021/08/13	2021/08/17	BANCOLOMBIA	4	$497,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0	
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0	
1	CC	1085282862	DELGADO CRISTIAN	230301	30	$1,715,000	$274,400	EPS005	30	$1,715,000	$214,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,715,000	$9,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085282862		DELGADO CERON CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES	PASTO-NARIÑO	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1096041346	9422723704	I	2021/08/13	2021/08/17	BANCOLOMBIA	4	$497,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$274,400	$0	$0	$274,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$274,400	$0	$0	$274,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,000	$0	$0	$9,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,000	$0	$0	$9,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$214,400	$0	$0	$214,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$214,400	$0	$0	$214,400
TOTAL				**1**	**$497,800**	**$0**	**$0**	**$497,800**

Cristian Delgado C.

2021/08/16 07:45 AM